



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 13 de enero de 2010

## **Boletín de Prensa No. 174**

### **Consejo de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNASUR se reúne en Quito**

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Ecuador para la UNASUR, este 14 y 15 de enero, en la ciudad de Quito, se realizará la primera reunión del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para aprobar su estatuto y proponer su plan de acción respectivo.

La reunión del Consejo contará con la presencia de delegados de los doce miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el propósito de revisar y aprobar la propuesta de Estatuto para el Consejo así como analizar las iniciativas estratégicas para su plan de acción.

El Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación es una instancia política de la UNASUR, que busca concertar y promover políticas y proyectos comunes, desde estas áreas del conocimiento, para fortalecer el proyecto integrador y de desarrollo de la región.

La coordinación del Consejo está presidida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), quien, a petición de la Presidencia de la República del Ecuador, es el organismo encargado de la creación y conducción de este Consejo, así como de elaborar una propuesta de estatuto para el mismo.

Para el país y la SENPLADES el encuentro es de vital importancia toda vez que se inscribe en la lógica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que pretende impulsar la educación, ciencia y tecnología; con el propósito de hacer realidad la sociedad del Buen Vivir.

Este Consejo fue creado en la Tercera Reunión Ordinaria de la UNASUR celebrada en Quito, el 10 de agosto de 2009, fecha en la que Ecuador asumió la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, por el lapso de un año.

El Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, fue suscrito por Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno el 23 de mayo de 2008 en Brasilia. Actualmente, entre sus miembros se encuentran: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Guyana, Perú, Paraguay, Surinam, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

**Para mayor información:  
Unidad de Comunicación  
Telf. (02) 3978900 ext. 2815, 2812  
[www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)**